Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 02 de agosto de 2024.-

SEÑOR
DOS COLUMNAS S.A.

PRESENTE:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN cumple en informarle que por Res. Municipal Nº 6018 de fecha 02 de agosto de 2024, se ha resuelto: Autorizar la **Ampliación del plazo contractual**, del CONTRATO Nº 81/2023 resultado del proceso identificado como LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023 PARA "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN - FONACIDE - PLURIANUAL"– I.D. N°433.670 – Lote 5, celebrado con la EMPRESA DOS COLUMNAS S.A. con RUC N°80112630-4, cuyo representante es el SR. MARCOS MANUEL DUARTE ARGUELLO con C.I. N° 4.034.771, por el plazo de 36 (treinta y seis) días, a ser contado a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de ejecución.----------

Al respecto se adjunta:

- Copia de la Res. Mun. Nº 6018/2024
- Copia del Adenda
- Copia del Dictamen Técnico

Por este medio, queda Usted debidamente notificado.

Lic. Yolanda Servin A.
Directora de la U.O.C.

Recibí
02/08/24

DOS COLUMNAS S.A.
RUC: 80112630 - 4
CONSTRUCTORA

UOC/YS/CEF

Scanned with CamScanner